

REPÚBLICA DEL PERU



CERTIFICACION AL DORSO

## Resolución Jefatural

Lima 27 de JULIO de 2010**CONSIDERANDO:**

Que, la primera Disposición Final de la Ley Nº 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo, el artículo 14º de la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 43-2009-EF/76.01, establece que el calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quien este delegue, a nivel de pliego, o unidad ejecutora de ser el caso, Générica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, la Resolución Directoral Nº 004-2010-EF/76.01, se modifica los Cuadros de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria de los Niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Regional para el Año Fiscal 2010, en lo que respecta a la aprobación de la Modificaciones de los Calendarios de Compromisos Institucionales, como fecha máxima hasta el último día hábil de cada mes;

Que, mediante el Oficio Nº 357-2010-EF/76.19, autoriza la incorporación al Presupuesto Institucional, para la ejecución de los recursos transferidos por el Seguro Integral de Salud, los mismos que corresponden al mes de Junio.

Que, mediante los Memorandos Nos 527-549- 573 y 637-2010-OGA/INEN, la Oficina General de Administración presenta las solicitudes para realizar la Modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Julio;

Que, por lo expuesto resulta necesario aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Julio del Año Fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias; y con las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del INEN aprobado mediante Decreto Supremo Nº 001-2007- SA;

**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional del mes de Julio del Año Fiscal 2010 del Pliego **136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuentes de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Modificación del Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos del Pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



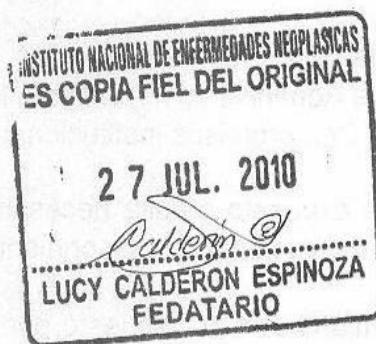
**ARTÍCULO TERCERO:** Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección General del Presupuesto Público, y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego INEN.



**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Raúl Condori García Zapatero  
Jefe (e) Institucional



# ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE MODIFICACION DEL CALENDARIO 2010

MES DE JULIO

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN  
 EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS (001235)

FUENTE : ACUMULADO POR TODA FUENTE  
 RUBRO : AGRUPADO POR RUBRO

**Resolución Nro** : Resolución Jefatural N° 259-2010-J/INEN

CATEGORIA	TIPO DE TRANSACCION	TOTAL
	GENERICA	

RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

## 5 GASTOS CORRIENTES

### 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

1 PERSONAL OBLIGACIONES SOCIALES	138,800
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	105,100
3 BIENES Y SERVICIOS	33,700
5 OTROS GASTOS	

### 6 GASTOS DE CAPITAL

#### 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL EJECUTORA

TOTAL RUBRO 1.00	138,800
	138,800

RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

## 5 GASTOS CORRIENTES

### 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

1 PERSONAL OBLIGACIONES SOCIALES
3 BIENES Y SERVICIOS

### 6 GASTOS DE CAPITAL

#### 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL EJECUTORA

TOTAL RUBRO 2.09	147,120
	147,120
	147,120
	147,120

RUBRO : 4.13 DONACIONES Y TRASFERENCIAS

001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

## 5 GASTOS CORRIENTES

### 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS

3 BIENES Y SERVICIOS	653,467
TOTAL EJECUTORA	653,467
	653,467
	653,467

TOTAL RUBRO 4.13	653,467
	653,467

